

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

6073 ORDEN AEX/879/2004, de 22 de marzo, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.

Por Orden de 26 de enero de 2004 (B.O.E. 2-2-04), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Art. 54 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del R.D. 364/95 de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de marzo de 2004.—La Ministra P.D. (Orden AEX/1001/03 de 23 de marzo, B.O.E. 26/4/03), la Subsecretaria María Victoria Morera Villuendas.

Ilmo. Sr. Director General del Servicio Exterior.

ANEXO I

Convocatoria: Orden de 26 de enero de 2004 (B.O.E. 2-2-04)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Número orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
<i>Oficina Consular en Países Bajos. Amsterdam</i>										
2	Canciller Consulado.	24	M. Asuntos Exteriores. Oficina Consular en Australia. Melbourne.	24	3.579,96	Raposo Andrés, Secundino Octavio.	1171775946	B	A0015	Activo.
<i>Misión Diplomática en Mauritania. Noackchott</i>										
3	Canciller Embajada.	22	M. Asuntos Exteriores. Misión Diplomática en Mauritania. Noackchott.	22	3.579,96	Sánchez Barriónuevo, Marta Isabel.	0079452324	C	A1135	Activo.
<i>Misión Diplomática en República Popular China. Pekín</i>										
4	Jefe Negociado Visados.	18	M. Asuntos Exteriores. Misión Diplomática en Rumania. Bucarest.	18	3.007,44	García de la Torre, Pilar.	0027375457	C	A1135	Activo.
<i>Misión Diplomática en Israel. Tel Aviv</i>										
5	Jefe Negociado Visados.	18	M. Asuntos Exteriores. Representación Europea ante la U.E. Bruselas.	18	3.007,44	Mira Romero, Pedro.	2618017502	D	A1146	Activo.

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Número orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
<i>Misión Diplomática en Francia. París</i>										
6	Operador de Comunicaciones.	18	M. Asuntos Exteriores. Dirección General del Servicio Exterior. Madrid.	14	738,00	De la Dehesa Azcona, Salvador.	1171800668	D	A1146	Activo.
<i>Misión Diplomática en Israel. Tel Aviv</i>										
7	Secretaria/o de Embajador.	16	M. Asuntos Exteriores. Misión Diplomática en República Sudafricana. Pretoria.	16	4.346,76	Estévez Radio, M. Carmen.	3599901202	D	A1146	Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

6074 *ORDEN JUS/880/2004, de 22 de marzo, por la que se reingresa al servicio activo en la Carrera Fiscal a doña Paula Peñas Jiménez.*

Atendiendo a la solicitud de doña Paula Peñas Jiménez, que por Orden JUS/3429/2003, de 1 de diciembre, se le declaró en situación de excedencia voluntaria por cuidado de hijos, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 50/1981, de 31 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 356.d) de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Este Ministerio acuerda su reingreso al servicio activo en la Carrera Fiscal, en la plaza de la que es titular en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Vitoria, con efectos del 1 de marzo de 2004.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 22 de marzo de 2004.—P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Director de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

UNIVERSIDADES

6075 *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Miguel Ángel Olalla Acosta, Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 11 de diciembre), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. del 24) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. del 24), ha resuelto nombrar al Dr. don Miguel Ángel Olalla Acosta, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad del área de conocimiento de «Álgebra», adscrita al Departamento de Álgebra.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (B.O.E. del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de marzo de 2004.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

6076 *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Manuel Jesús Gago Vargas, Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 11 de diciembre), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. del 24) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. del 24), ha resuelto nombrar al Dr. don Manuel Jesús Gago Vargas, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad del área de conocimiento de «Álgebra», adscrita al Departamento de Álgebra.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación,